

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 3

Fecha **21-06-2022**

1. Verificación de la necesidad de la contratación.

La Universidad de Pamplona, en el Pilar 1, Docencia y excelencia académica, soportando lo lineamientos estratégicos con el fortalecimiento de una cultura de formación docente, mediante la Vicerrectoría Académica, a través de la oficina de autoevaluación y acreditación institucional, viene adelantando capacitaciones al personal docente.

La Vicerrectoría Académica, dentro de sus procesos académicos, de formación y capacitación, requiere apoyo al acompañamiento de diligenciamiento anexos técnicos para la relación docencia servicio, así como ajustes a los documentos requeridos para el programa de Medicina de la facultad de Salud, con sede en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, con el fin de obtener la renovación del registro Calificado frente al Ministerio de Educación Nacional programa de indicado en el asunto.

Se requiere la capacitación a 10 docentes de la facultad de salud, de la Universidad de Pamplona.

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas.

Se invitó a participar mediante invitación publica a las empresas interesadas del proceso el día 07 de junio del 2022:

Publicada en la página Web: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm, de la Universidad de Pamplona.


Presentaron oferta dentro del término concedido por la Universidad, el día 14 de junio del 2022 a las 12:00 m., la siguiente empresa:

- **WILLIAM ALEJANDRO PENAGOS PARDO**

3. Disponibilidad Presupuestal para la contratación.

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Presupuesto Oficial	Fecha
1153	2.1.2.02.02.008.15	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	35.700.000	02-06-2022

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 3

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Treinta y cinco millones setecientos mil pesos m/cte. (\$ 35.700.000).**

4. Contenido de la propuesta.

Nro.	DESCRIPCIÓN		WILLIAM ALEJANDRO PENAGOS PARDO		
			Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de presentación de la propuesta.		X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.			X	No allega el documento
3	Copia del Registro Único Tributario RUT, actualizado.		X		
4	Copia de cédula del representante legal.		X		
5	Estados Financieros corte a diciembre del año 2021.			X	No allega el documento
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente del Contador Público y del Revisor Fiscal.			X	No allega el documento
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.				N/A
8	Certificación Bancaria para efectos del pago.		X		
9	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.		X		
10	Certificación de no sanciones o incumplimiento.				N/A
11	Propuesta económica.		X		
12	Certificado de experiencia.			X	No allega el documento
13	Acreditar equipo mínimo de trabajo que cuente con la idoneidad para el desarrollo de acuerdo al objeto contractual:	Administrador Público:	X		
14	Póliza de seriedad de la oferta.			X	No allega el documento

Evaluación Jurídica.

Una vez revisada y validada la documentación entregada por el proponente, se realiza la evaluación de los documentos habilitantes sin otorgársele puntaje alguno. Acorde al cuadro anterior se determinó que el proponente **WILLIAM ALEJANDRO PENAGOS PARDO**, no cumple con toda la documentación mínima requerida, motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 3

Surtido el proceso de la evaluación jurídica y dado que el proponente **WILLIAM ALEJANDRO PENAGOS PARDO**, no cumple con la totalidad de los documentos habilitantes exigidos por la Universidad de Pamplona, acorde a la Invitación Pública # 063 de fecha 07 de junio del 2022, esta se **DECLARA DESIERTA** conforme el: ***“Numeral 10 DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN. Procederá cuando no se presenten las ofertas o ninguna propuesta se ajuste a la invitación.”***

Se firma a los 21 días del mes de junio del 2022.

Atentamente,



ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Walter Zuleta Taborda. Técnico Administrativo. Oficina de Contratación.

